



INFORME PERIODICO DEL AVANCE CUANTITATIVO EN LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2023-2024

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Abril 2024

1. Objetivos del sistema

Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; así mismo, para que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, cuente con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

2. Antecedentes

I. Aprobación de los Lineamientos. En fecha 07 de septiembre de 2022, el Consejo General del INE, emitió el Acuerdo identificado con número INE/CG616/2022 por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del sistema candidatas y candidatos conóceles para los procesos electorales federales y locales.

II. Designación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema. Con fecha 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, emitió el acuerdo número IEES/CG029/23, mediante el cual se designa a la titular de la Unidad de Transparencia como la Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 y a la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, como responsable de supervisar el desarrollo e implementación de ese sistema.

III. Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En fecha primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), mediante Acuerdo IEES/CG041/23, se aprueban los ajustes a los plazos establecidos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y el calendario para el proceso electoral local 2023-2024. En el citado Calendario, se estableció la actividad de implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

IV. Plan de trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema. En fecha 26 de octubre de 2023, la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, emitió el acuerdo por el que se aprueba el plan de trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

V. Proceso Técnico Operativo del Sistema. En fecha 20 de diciembre de 2023, la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, emitió el acuerdo relativo al Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

VI. Designación de los Enlaces de los Partidos Políticos para la operación del Sistema. Con base en lo dispuesto por el artículo 16, inciso d) de los Lineamientos, el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) mediante oficio signado por la Unidad de Transparencia, se solicitó a los partidos políticos, designaran a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto. Haciendo lo propio solo el Partido Movimiento Ciudadano, el día 01 de abril de 2024.

Con fecha 02 de abril de 2024, se les hizo llegar el manual de usuarios del Sistema, haciéndoles un recordatorio respecto a la designación de la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto.

Con fecha 18 de abril de 2024, a través de oficio signado por la Secretaría Ejecutiva de nueva cuenta se les solicitó a los partidos políticos, designaran a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto.

Con fecha 26 de abril del año en curso, los Partidos Políticos Acción Nacional, del Trabajo, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, designaron a las personas responsables de la supervisión y validación de la captura de la información en el sistema, señalando su nombre y medios de contacto.

VII. Acuerdo de inicio de publicación de la información en el Sistema. En fecha 27 de marzo de 2024, la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, emitió el acuerdo, mediante el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, siendo esta el día quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

VIII. Capacitación a partidos políticos para el uso del Sistema. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 14, inciso g) y 16, inciso e) de los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, el día dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del referido sistema a los partidos políticos, los cuales fueron previamente convocados.

Independientemente de lo anteriormente señalado, con fecha 27 de marzo de 2024, se llevó a cabo una capacitación para todas las representaciones de los partidos políticos ante el Instituto Electoral de Sinaloa, respecto a la carga de la Información en el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

IX. Registro de Candidaturas. El Consejo General, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de noviembre de 2023, aprobó el Acuerdo número IEES/CG041/23, mediante el cual se aprobaron los ajustes a los plazos establecidos en la LIPEES y el calendario para el proceso electoral 2023-2024, estableciéndose como plazo para el registro de candidaturas a Diputaciones y Presidencias Municipales, del 27 de marzo al 05 de abril del 2024.

X. Ampliación de plazo para la aprobación de candidaturas. El Consejo General, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024, aprobó el acuerdo número IEES/CG034/24, mediante el cual se determinó un nuevo ajuste a los plazos establecidos en la LIPEES y el calendario para el proceso electoral 2023-2024, estableciéndose como plazo para la aprobación del registro de candidaturas a Diputaciones y Presidencias Municipales, el día 14 de abril del 2024.

XI. Aprobación de Candidaturas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, El Consejo Distrital 01, aprobó los registros de tres candidaturas independientes para la Presidencia Municipal de El Fuerte, el día 11 de abril de 2024.

De conformidad con los artículos 192 y 193, y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa aprobó los registros de candidatura para Diputaciones Locales y Presidencias Municipales el día 14 de abril de 2024.

XII. Liberación de Sistema y página de consulta pública. El día 15 de abril de 2024, atendiendo al Acuerdo de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Órgano Electoral fue liberado el Sistema para la captura de información, la cual puede ser consultada de manera pública en la siguiente liga electrónica <https://conoceles-sinaloa.mx/>

XIII. Entregas de manuales de usuario a las representaciones de los Partidos Políticos. El día dos (02) de abril de 2024, a través de oficio signado por la Jefa de la Unidad de Transparencia, Instancia Interna del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, se entregaron los manuales de usuario a las representaciones de los Partidos Políticos.

XIV. Entregas de cuentas a las representaciones de los Partidos Políticos. Los días 14 y 17 de abril, a través de oficios signados por la Jefa de la Unidad de Transparencia, Instancia Interna del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, se entregaron, el día 14 a los candidatos independientes a la Presidencia Municipal de El Fuerte y el día 17 a las representaciones de los Partidos Políticos ante este órgano electoral, usuarios y contraseñas de cada una de las candidaturas registradas y aprobadas, toda vez que en la fecha límite de entrega, como ya se señaló, no habían designado a la persona responsable de la supervisión

y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto, con excepción del Partido Movimiento Ciudadano.

3. Objetivo del Informe.

El presente informe periódico tiene como objeto dar cuenta de los avances cuantitativos de la captura de la información realizada por los partidos políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes, considerando únicamente la cantidad de cuestionarios curriculares y de identidad que han sido completados de manera satisfactoria.

4. Periodo que comprende el informe.

Se consideran los cuestionarios completados del 15 al 27 abril de 2024.

5. Resultados generales de la publicación de la información en el sistema por parte de las candidaturas por el principio de mayoría relativa a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2024.

a. Cumplimiento de los partidos políticos, sus candidaturas, candidaturas independientes y coalición a la carga de información en tiempo en el sistema.

5.1. Candidaturas propietarias.

Derivado del inicio de apertura del sistema para la carga de información y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el cual se establece la fecha de inicio de publicación de la información del sistema el 15 de abril de 2024; por lo anterior, la fecha de conclusión obligatoria para el cumplimiento para las candidaturas independientes es el día 29 de abril de 2024 y para los partidos políticos, sus candidaturas y coalición es el día 02 de mayo de 2024, ello en atención al artículo 16, inciso f, de los Lineamientos, es decir, 15 días posteriores a la entrega de cuentas de usuarios y contraseñas.

De la totalidad de partidos políticos, coalición y candidaturas independientes que registraron candidaturas, únicamente los partidos políticos Movimiento Ciudadano, la Coalición “Fuerza y Corazón X Sinaloa”, el Partido Acción Nacional y el candidato independiente a la Presidencia Municipal de El Fuerte Jairo Samuel Leyva Soto a la fecha de rendición de este informe han capturado información en el sistema, las demás representaciones partidarias continúan siendo omisa en capturar la información en el sistema, dando como resultado un 1.20 % de cumplimiento global.

b. Información General

Análisis de la información curricular capturada por los Partidos Políticos, sus candidaturas, candidatos independientes y Coalición en el Sistema.

• Fotografías capturadas

Una vez analizada la información capturada por las candidaturas y/o partidos políticos y coalición, se observó que la totalidad de las fotografías fueron cargadas y cumplieron con los requisitos establecidos por el artículo 19, numeral 5 de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

• Tipo de candidatura

Uno de los rubros de información a cargar en el sistema, es el relativo al tipo de candidatura por la que se postulan, es decir, si es la primera vez que se registra su candidatura, si se trata de reelección, o bien, si se trata de otro tipo de postulación, por ejemplo, fueron electos para ocupar otro cargo de elección popular. De lo anterior, seis candidaturas afirmaron ser registradas por primera vez, ninguna por reelección y una bajo el concepto de otro.

c. Cuestionario de identidad

De conformidad con lo establecido por el artículo 19, fracción II de los Lineamientos, en el cual se estipula que la captura de información es obligatoria, por lo que todas las personas candidatas deben proporcionarla al partido político postulante; o bien, cargarla directamente por la persona candidata. Dicha información fue capturada directamente por los partidos políticos o sus candidaturas y candidatos independientes, en su caso, por tanto, es responsabilidad de las mismas el contenido.

Del análisis de la información capturada, se obtuvieron los siguientes resultados:

Identidad	Candidaturas publicadas
Autoadscripción indígena	Ninguna
Población con discapacidad	Ninguna
Población afroamericana	Ninguna
Diversidad sexual	Una
Personas mexicanas migrantes	Ninguna
Población de personas jóvenes (21-29 años)	Ninguna
Población de personas mayores (60 años o más)	Una

d. Estudios y su estatus

En relación a la información sobre el grado máximo de estudios, las candidaturas informaron lo siguiente:

La totalidad de las candidaturas registradas, refieren como grado máximo de estudio el de licenciatura.

e. Trayectoria profesional y/o laboral

La totalidad de las candidaturas que capturaron información, cumplieron con el rubro respecto a la trayectoria profesional, observando la cantidad mínima de 280 caracteres.

f. Trayectoria política y/o participación social

Al tratarse de información obligatoria, cinco candidaturas por el principio de mayoría relativa, a la fecha de este informe cumplieron con la publicación de su trayectoria política y/o participación social.

g. Propuestas

El sistema otorgó a las candidaturas la posibilidad de capturar tres propuestas, de las cuales, una deberá ser en materia de género. Los Lineamientos para el uso del Sistema, establecieron las restricciones y requisitos que deberían cumplir en este sentido, mismos que fueron acatados por las siete candidaturas.

h. Declaraciones patrimoniales

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, como un ejercicio de transparencia proactiva, ofrece a las candidaturas la posibilidad de publicar sus declaraciones fiscales, patrimonial, no conflicto de intereses y 8 de 8 contra la violencia política de género.

En ese sentido, las candidaturas que dieron cumplimiento a la obligación de publicar la información solicitada por el sistema, realizaron la descarga y suscripción del consentimiento. Sin que hasta el momento se hayan publicación sus declaraciones.

5.2. Candidaturas propietarias y suplentes.

Con la finalidad de generar estadística relativa a las candidaturas por el principio de mayoría relativa registradas por los partidos políticos y coalición ante este Órgano Electoral, se puso a disposición de la ciudadanía, la base de datos que contiene la información relativa a estas candidaturas, dando un total de siete personas registradas, cuatro de mayoría relativa, una de representación proporcional y dos suplencias, de las cuales se cuenta con los siguientes datos: nombres, edad, sexo, ocupación y el partido político o coalición que las postula.

a. Estadística por sexo.

De la información con la que se cuenta, relativa a las candidaturas registradas por ambos principios, se puede observar que, de las personas candidatas son cuatro mujeres y tres hombres.

b. Estadística por rango de edades.

A partir del análisis realizado a la información correspondiente a las candidaturas por ambos principios, se obtuvieron los siguientes datos, respecto al rango de edades al que pertenecen:

Rango de edades	Número
18 a 29 años	0
30 a 40 años	2
41 a 50 años	3
51 a 60 años	2
Más de 60 años	0

6. Candidaturas por el principio de representación proporcional.

Con la finalidad de publicar la información relativa a las candidaturas por el principio de representación proporcional registradas por los partidos políticos ante este Órgano Electoral, se puso a disposición de la ciudadanía, la base de datos que contiene la información relativa a estas candidaturas, tanto propietarias como suplentes dando un total de dos personas registradas, de los cuales se cuenta con los siguientes datos: nombres, edad, sexo, acción afirmativa en su caso y el partido político que lo postula.

a. Candidaturas propietarias.

De la candidatura propietaria registrada bajo este principio, esta no fue propuesta al amparo de una acción afirmativa.

Por otra parte, la candidatura propietaria registrada bajo este principio corresponde a una mujer.

b. Candidaturas suplentes

De la candidatura suplente registrada bajo este principio, no fue propuesta al amparo de una acción afirmativa.

La candidatura suplente registrada bajo este principio corresponde a una mujer.

De igual manera, en la candidatura suplente por este principio se puede consultar el tipo de candidatura que se postula, es decir, si se trata de reelección o se registra por primera vez. Del análisis a esta información, se desprende que la candidatura suplente de RP, fue postulada por primera vez.

7. Estadísticas sobre la consulta del sistema

El sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, fue puesto a disposición de la ciudadanía a partir del día 15 de abril del 2024 en el siguiente sitio web: <https://conoceles-sinaloa.mx/>

a. Visitas por día.

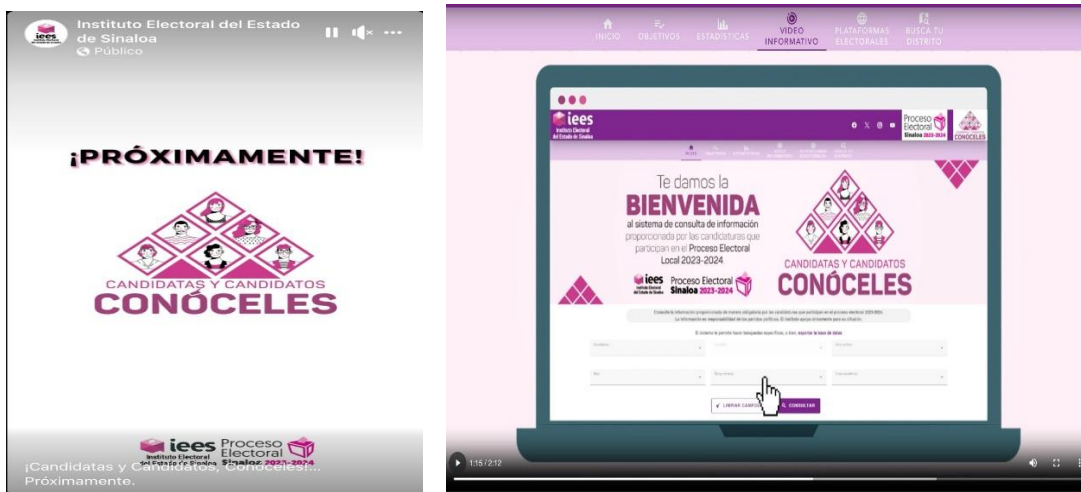
A partir de la fecha de inicio (15 de abril de 2024), y con corte al día 26 de abril de 2024, el sitio ha recibido **5486 visitas**, con un promedio de 450 visitas diarias. En la siguiente gráfica se muestra un informe detallado sobre el número de visitas por día

8. Difusión del programa en redes sociales institucionales.

Para llevar a cabo la difusión del sistema, a través de las redes sociales institucionales, se gestionó la elaboración de infografías y reels con contenido que incentivara a la ciudadanía a ingresar al sitio web.

Entre otras acciones de difusión, destacan las publicaciones de banner en el carrusel del portal web del ieess, difusión en boletines de prensa en donde se ha informado sobre los avances de este sistema hasta su implementación, menciones del sistema en entrevistas por parte de las Consejerías; además se integró un video informativo al micro sitio (<https://conoceles-sinaloa.mx/>), explicando las características del sistema.

Con corte al día 26 de abril de 2024, se ha logrado un alcance de 5,147 personas con 6 las publicaciones de difusión realizadas en Facebook, Instagram y X.



CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES

En este sistema podrás consultar la trayectoria política y profesional, propuestas de campaña y la autoidentificación a determinados grupos en situación de discriminación de las personas candidatas en la elección local en Sinaloa.

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto @ieesinaloa /ieesinaloa www.ieesinaloa.mx
Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024
jasiees! La democracia

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lada sin costo 800 5050 450 | hola@ieesinaloa.mx

IEES PROCESOS ELECTORALES PARTIDOS POLITICOS GEOGRAFÍA ELECTORAL TRANSPARENCIA EDUCACIÓN CÍVICA COMUNICACIÓN

Te damos la **BIENVENIDA** al sistema de consulta de información proporcionada por las candidaturas que participan en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES

Haga clic aquí para ver más información

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto @ieesinaloa /ieesinaloa www.ieesinaloa.mx
Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024
jasiees! La democracia

Te damos la **BIENVENIDA** al sistema de consulta de información proporcionada por las candidaturas que participan en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto @ieesinaloa /ieesinaloa www.ieesinaloa.mx
Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024
jasiees! La democracia

PERIODO DE PUBLICACIÓN

Este sistema estará disponible para la ciudadanía a partir del inicio de las campañas hasta el día de la Jornada Electoral.

* El contenido de la información difundida, será responsabilidad exclusiva de los partidos políticos, las coaliciones, candidaturas comunes y de las candidaturas independientes, según sea el caso.

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto @ieesinaloa /ieesinaloa www.ieesinaloa.mx
Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024
jasiees! La democracia

¿Conoces a tus CANDIDATAS Y CANDIDATOS?

El INE pone a tu disposición la plataforma **“CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES”** candidaturas.ine.mx

INFÓRMATE Y VOTA

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
SÍ VOY A VOTAR PCC 2023-2024
Tu decisión es importante VOTA EL 2 DE JUNIO
INE Instituto Nacional Electoral

CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES

¿SABÍAS QUÉ...?

En el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” podrás consultar información de las candidaturas que contienen por un cargo de elección popular en estas elecciones locales en Sinaloa.

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto @ieesinaloa /ieesinaloa www.ieesinaloa.mx
Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024
jasiees! La democracia